

Bogotá, D.C. 22 de abril de 2026

Señores
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Supervisor (a)

ASUNTO: Solicitud de prórroga orden 162480.

Respetados señores:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente una prórroga en la fecha límite de entrega correspondiente a la **Orden de Compra No. 162480**, emitida por su entidad.

Esta solicitud se origina debido a un retraso ocasionado por inconvenientes en la entrega por parte de la transportadora, a las diferentes ciudades requeridas. En consecuencia, al cronograma de despacho inicialmente previsto se ha visto afectado, teniendo en cuenta que su fecha de vencimiento corresponde al 23 de abril de 2026, así como los tiempos logísticos adicionales requeridos para el transporte y entrega final.

En virtud de lo anterior, solicitamos amablemente la ampliación de la fecha de entrega total hasta el 30 de abril de 2026.

El propósito de esta solicitud es garantizar el cumplimiento integral de la orden de compra, manteniendo los estándares de calidad y responsabilidad que nos caracterizan.

Agradecemos de antemano su comprensión y confianza, y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los términos contractuales establecidos. Quedamos atentos a su pronta y amable respuesta.

Cordialmente,



Jose Gregorio Gil Quintero
Representante Legal.
Ferricentros SAS



De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisor (a) solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

1. ANTECEDENTES

No. Orden de Compra	162480 de 2026
Contratista	FERRICENTROS
Objeto contractual	Suministro de herramientas y elementos eléctricos, tecnológicos, de ferretería y de cerrajería, destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles en los que opera la Agencia de Renovación del Territorio, así como de sus diferentes sedes.
Fecha de suscripción	24 de marzo de 2026.
Duración	De acuerdo a la guía de comprar en la tienda virtual del estado Colombiano (TVEC) a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes los tiempos de entrega máximo son cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la orden de compra, si es la primera compra de la entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta máximo 10 días hábiles, sin embargo para el presente proceso la Agencia de Renovación del Territorio establece como que plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio	09 de abril de 2026
Fecha inicial de terminación	23 de abril de 2026
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	23 de abril de 2026
Valor inicial del contrato	\$29.999.565
Valor mensual de honorarios	N/A
Adición realizada	N/A
Liberación realizada	Ninguna
Valor final	\$29.999.565
Modificación realizada	Ninguna
Supervisora	Karen Paola Mayorga Arias
Dependencia solicitante	GIT Servicios Administrativos


2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Una vez emitida la orden de compra correspondiente al proceso contractual en referencia, se estableció comunicación directa con el proveedor con el propósito de dar inicio a las actividades y gestionar la entrega de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el cual señala que el contrato estatal se perfecciona con el acuerdo de voluntades y el cumplimiento de los requisitos legales exigidos, entre ellos, la disponibilidad presupuestal.

En atención a lo dispuesto en la **Guía para Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, a través del instrumento de agregación de demanda "Grandes Almacenes", los tiempos máximos de entrega establecidos son:

- **Cinco (5) días hábiles** después de la colocación de la orden de compra.
- En caso de ser la primera compra de la entidad en el gran almacén, el plazo podrá ser de hasta **diez (10) días hábiles**.

No obstante, para el presente proceso, la **Agencia de Renovación del Territorio (ART)** definió en los documentos contractuales que el plazo de ejecución sería de **veinte (20) días calendario** contados a partir de la suscripción del acta

 Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

de inicio, la cual solo podrá suscribirse una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en concordancia con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que el plazo inicialmente fijado en la Orden de Compra No. 162480 vence el 23 de abril de 2026, y en atención a la información remitida por el contratista, mediante la cual solicita formalmente una prórroga en la fecha límite de entrega, se procede a analizar la situación expuesta.

El contratista manifiesta que el retraso obedece a inconvenientes presentados por la transportadora en la distribución de los bienes hacia las diferentes ciudades requeridas, lo cual ha impactado el cronograma de despacho inicialmente previsto. En ese sentido, señala que, además del vencimiento del plazo contractual, deben considerarse los tiempos logísticos adicionales necesarios para garantizar el transporte y la entrega final en condiciones adecuadas.

En virtud de lo anterior, el contratista solicita la ampliación de la fecha de entrega total hasta el 30 de abril de 2026, con el propósito de asegurar el cumplimiento integral de la Orden de Compra, manteniendo los estándares de calidad y responsabilidad.

Con base en lo expuesto, y considerando que las circunstancias descritas corresponden a situaciones logísticas que inciden directamente en la ejecución del objeto contractual, se deja constancia de la solicitud presentada para el trámite correspondiente, conforme a las disposiciones contractuales y normativas aplicables.

Este ajuste se fundamenta en:

1. **Principio de planeación** (artículo 26 de la Ley 80 de 1993), que exige la correcta programación de las actividades contractuales, evitando la afectación de la ejecución y garantizando el cumplimiento de los fines estatales.
2. **Principio de economía** (artículo 25 ibídem), que busca optimizar los recursos y tiempos en la contratación.
3. **Respeto de las condiciones contractuales pactadas**, en especial el plazo de ejecución definido en los documentos del proceso, prevaleciendo sobre las fechas inicialmente generadas de manera automática en la plataforma SECOP/TVEC.


En consecuencia, la modificación del plazo asegura la coherencia entre los tiempos técnicos, administrativos y contractuales establecidos, y garantiza que la ejecución del objeto contractual se realice en condiciones adecuadas, con sujeción a la normatividad vigente y a las condiciones inicialmente aprobadas en el proceso de selección.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha, no presenta porcentaje de avance físico ni de avance presupuestal.

El estado financiero a la fecha, es el siguiente:

A) VALOR INICIAL	\$29.999.565
B) VALOR ADICION (ES)	\$0.
C) VALOR LIBERACION (ES)	\$0.
D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$29.999.565
E) VALOR EJECUTADO	\$0.
F) VALOR PAGADO	\$0.
G) VALOR POR PAGAR	\$0.
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$29.999.565

 Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

En mi calidad de supervisora de la orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Prorrogar y modificar la fecha de terminación de la orden de compra 162480 hasta el 30 de abril de 2026.

En razón a las anteriores consideraciones, como supervisora de la Orden de Compra 162480 del 2026, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

6. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Orden de compra 162480
- Acta de inicio.
- Solicitud de Modificación por parte del contratista.
- Planilla de seguridad Social.



KAREN PAOLA MAYORGA ARIAS
 ANALISTA T02 GRADO 06
 GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Karen Paola Mayorga Arias – Analista T2 Profesional G06 GIT Servicios Administrativos

Aprobó: Diana Carolina Barbosa Pardo – Secretaria General (E) - Agencia de Renovación del Territorio

Revisó: Alvaro Pérez Garces – Abogado Contratista – Oficina Planeación

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	486951
Número de orden de compra a modificar:	162480

Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Oscar Giovanni Delgado Calderon
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-23 13:28:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-04-23	2026-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
159363	CDP ELECTRICOS	CDP-21026	CDP-21026	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W	40.0	Unidad	11900.00	CDP-21026	476000.00
2	gsf1- CABLE DUPLEX #12 DE BLANCO X METRO	50.0	Unidad	8330.00	CDP-21026	416500.00

3	gsf01-CINTA AISLANTE PVC 18MM X 15MTS	10.0	Unidad	8330.00	CDP-21026	83300.00
4	GSF01-CINTA AISLANTE PVC ROJA 19MM X 18MTS TEMFLEX 165	10.0	Unidad	7735.00	CDP-21026	77350.00
5	gsf01-LLAVE TERMINAL PARA JARDIN 1/2	5.0	Unidad	57120.00	CDP-21026	285600.00
6	gsf01-BROCA PARA MURO 1/4" X 4	10.0	Unidad	4760.00	CDP-21026	47600.00
7	gsf01-BROCA PARA METAL AR 5/32" HSS	10.0	Unidad	2975.00	CDP-21026	29750.00
8	gsf01-POMO 626 NIQUELADO ALCOBA	5.0	Set x 500 Unidades	32130.00	CDP-21026	160650.00
9	GSF01-BROCHA CERDA MONA DE 4" LA TODERA	5.0	Unidad	5950.00	CDP-21026	29750.00
10	gsf01-BROCHA CERDA MONA DE 3" LA TODERA	5.0	Unidad	4165.00	CDP-21026	20825.00
11	gsf01-DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 4.1/2"	3.0	Unidad	17850.00	CDP-21026	53550.00
12	gsf01-PUNTAS ESTRELLA 2"	5.0	Unidad	9520.00	CDP-21026	47600.00
13	gsf01-PUNTA ESTRELLA N.2 X 2"	5.0	Unidad	4165.00	CDP-21026	20825.00
14	gsf01-CINTA TEFLON IND ALTA DENSIDAD AGUA DE 3/4 X 15MTS	10.0	Unidad	4760.00	CDP-21026	47600.00
15	gsf01-LIJA DE AGUA OMEGA G-150	10.0	Unidad	1190.00	CDP-21026	11900.00
16	gsf01-PILA ALCALINA AAA	20.0	Unidad	6545.00	CDP-21026	130900.00

17	gsf01-TALADRO PERCUTOR 1/2" 18V + BAT+ CARG	1.0	Unidad	646765.00	CDP-21026	646765.00
18	gsf01-TORNILLO DRYWALL 1"	500.0	Unidad	238.00	CDP-21026	119000.00
19	gsf01-BREAKER 2X40 PARA MONTAJE EN RIEL	6.0	Unidad	91630.00	CDP-21026	549780.00
20	gsf01-CHAZO PUNTILLA DE 1/4	500.0	Unidad	476.00	CDP-21026	238000.00
21	gsf01-CHAZO MARIPOSA 1/4	500.0	Unidad	357.00	CDP-21026	178500.00
22	gsf01- CONECTOR DE AUTODESFORRE	1.0	Unidad	89250.00	CDP-21026	89250.00
23	gsf01-PATCH CORD DE 1 METRO	40.0	Unidad	45220.00	CDP-21026	1808800.00
24	gsf01- CARTUCHO PARA MAQUILLADORA MARCA PANDUIT REF S100X150 VAM	3.0	Unidad	456960.00	CDP-21026	1370880.00
25	gsf01- CANALETA MEDIA CAÑA	6.0	Unidad	83300.00	CDP-21026	499800.00
26	gsf01-CABLE HDMI DE 10 METROS	5.0	Unidad	93415.00	CDP-21026	467075.00
27	gsf01-CINTA MALLA PARA DRYWALL	2.0	Unidad	30940.00	CDP-21026	61880.00
28	gsf01-CINTA VELCRO	2.0	Unidad	50575.00	CDP-21026	101150.00
29	gsf01-TROQUEL TRIPLE METALICO DE 12 CMS	20.0	Unidad	9520.00	CDP-21026	190400.00
30	gsf01- CANALETA METALICA 12X4 BLANCA	10.0	Unidad	171955.00	CDP-21026	1719550.00

31	gsf01-JACK AZUL CATEGORÍA 6A (QUE SEA COMPATIBLE CON EL FACEPLATE)	80.0	Unidad	18845.00	CDP-21026	1507600.00
32	gsf01-FACEPLATE ANGULADO SENCILLO CAT 6A BLANCO	25.0	Unidad	12495.00	CDP-21026	312375.00
33	gsf01-FACEPLATE ANGULADO DOBLE CAT 6A	15.0	Unidad	16065.00	CDP-21026	240975.00
34	gsf01-TORNILLO PUNTA BROCA 8X1/2 PULGADA	800.0	Unidad	238.00	CDP-21026	190400.00
35	gsf01-PATHCORD DE 2 METROS AZUL CATEGORÍA 6A	101.0	Unidad	50575.00	CDP-21026	5108075.00
36	gsf01-PATHCORD DE 1 METRO AZUL CATEGORÍA 6A	100.0	Unidad	45220.00	CDP-21026	4522000.00
37	gsf01-TORNILLO CON TUERCA 3MM X 3/4	400.0	Unidad	476.00	CDP-21026	190400.00
38	gsf01-CANASTILLAS PARA RACK CON TORNILLO	60.0	Unidad	2975.00	CDP-21026	178500.00
39	gsf01-CABLE SOLDADOR NEGRO # 8	100.0	Unidad	11900.00	CDP-21026	1190000.00
40	gsf01-CORAZA AMERICANA 1/2"	20.0	Unidad	11305.00	CDP-21026	226100.00
41	gsf01-TERMINAL RECTO PARA CORAZA AMERICANA	8.0	Unidad	5950.00	CDP-21026	47600.00
42	gsf01-CABLE HDMI X 5 METROS	4.0	Unidad	38000.00	CDP-21026	152000.00

43	gsf01- ADAPTADOR MULTI-PUERTO HUB 11 EN 1 USB-C CON 4K HDTV	3.0	Unidad	209450.00	CDP-21026	628350.00
44	gsf01- LIMPIADOR EN ESPUMA PARA CARCASA DE COMPUTADOR	1.0	Unidad	19635.00	CDP-21026	19635.00
45	gsf01- CONECTOR RJ 45 CATEGORIA 6	100.0	Unidad	17850.00	CDP-21026	1785000.00
46	gsf01- ADAPTADOR CONVERSOR CONVERTIDOR HDMI MACHO A VGA HEMBRA	3.0	Unidad	51000.00	CDP-21026	153000.00
47	gsf01-Cortina enrollable Blackout sin cabezal 2,98 x 1,80 cm	1.0	Unidad	740180.00	CDP-21026	740180.00
48	gsf01-Cortina enrollable Blackout sin cabezal 3,75 x 1,80 cm	1.0	Unidad	929985.00	CDP-21026	929985.00
49	gsf01-DISCO CORTE METAL 4 1/2 X 1MM	3.0	Unidad	2380.00	CDP-21026	7140.00
50	gsf01-Bobina de Cable U/UTP Cat6A de 305 Metros	1.0	Unidad	1889720.00	CDP-21026	1889720.00

Total Orden de Compra Actual:

29,999,565.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:

0.00

Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	29,999,565.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	29,999,565.00

Detalle o justificación de la aclaración

El contratista manifiesta que el retraso obedece a inconvenientes presentados por la transportadora en la distribución de los bienes hacia las diferentes ciudades requeridas, lo cual ha impactado el cronograma de despacho inicialmente previsto

Cardina Barbosa P.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Diana Carolina Barbosa Pardo

Documento: 43.628.314



Firma de proveedor

Nombre: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

Documento: 79.688.923